

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15039 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de a información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Jerte (Cáceres). Referencia: AV-0061/2022 (363537/22).*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0061/2022 (363537/22)

- Titular: Servicio de Caza, Pesca y Acuicultura. Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca. Junta de Extremadura - -- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales.

- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la PISCIFACTORÍA JERTE

- Medio receptor: Río Jerte

- Características del vertido: Industrial Clase 3

- Volumen anual de vertido solicitado: 1 986 250 m³ /año

- Valores límite de emisión (diferencia de concentración entre las aguas de entrada y salida): pH: ± 1 Ud.pH; Sólidos en suspensión: ≤ 10 mg/l; DBO5: ≤ 3 mg/l; Amonio: $\leq 0,5$ mg/l; Fósforo total: $\leq 0,2$ mg/l.

- Descripción de las instalaciones de depuración: Balsa de decantación impermeabilizada; arqueta de toma de muestras; canal de evacuación del vertido.

- Localización de las instalaciones: Polígono 2, Parcela 35 (Ref. Catastral: 10110A002000350000QA)

- Localización del punto de vertido (Huso 30 - ETRS89): UTM X: 267.190 Y: 4.457.120

- Término municipal: Jerte (Cáceres)

- Figuras de protección: ZEC Ríos Alagón y Jerte (ES030_LICSES4320071)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial. Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0061/2022

(363537/22), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 4 de abril de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240017926-1